



U. Tormenta
- Guadalupe
05/07/11

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / DIRECCIÓN DE FINANZAS

3283

DF/II/0544/2011

- CC. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS
 - C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
 - C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 - CC. DIRECTORES Y COORDINADORES GENERALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
- PRESENTES.**

Con base a la instrucción de la H. Comisión Permanente de Hacienda, según oficio No. IV/05/2011/0833/II, y derivado de las medidas implementadas a efecto de atender las diversas observaciones que han sido emitidas por parte de los órganos fiscalizadores externos, entre las cuales se encuentra la separación contable de los cheques expedidos para pago de nómina a los trabajadores universitarios de los emitidos para apoyos a alumnos, becarios, etc.

Por lo anterior, nos permitimos comunicar a ustedes que a partir de esta fecha, el formato que se adjunta denominado **"Recibo de pago - Apoyo económico a personas sin relación laboral"** (disponible en www.finanzas.udg.mx, módulo documentos de consulta), deberá ser utilizado para respaldar la entrega de recursos, a través de la modalidad de monedero electrónico, a los beneficiarios de los distintos programas que apoyan a estudiantes, egresados u otros y que en el ámbito de su competencia cada dependencia lleva a cabo, cabe mencionar que este formato deberá ser debidamente requisitado en cada entrega, y éste deberá ser integrado en la comprobación financiera.

Para cualquier duda, podrán contactar a la Unidad de Egresos de la Dirección de Finanzas, a través del correo electrónico mhuerta@redudg.udg.mx o a la extensión 12567.

Sin otro particular, les reiteramos nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 30 de junio de 2011


LAE Y CP MA. ASUNCION TORRES MERCADO
CONTRALORA GENERAL


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
04 JUL 2011

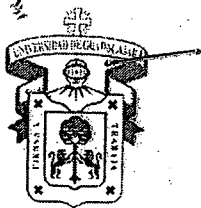
RECIBI T.O.A.
HORA 10:40 hrs.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
CERTIFICADO ISO 9001:2008
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

c.p. Archivo
MATM/GACC/EACL/mapn@

Av. Juárez No. 976, Piso 1, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México. Tel. y fax : (33) 3540 3045 y 3134 2258
www.udg.mx
www.finanzas.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DE GUADALAJARA

11 MAY 23 13:33

DIRECCION DE FINANZAS
RECIBIDO

Oficio No. IV/05/2011/0833/II

CC. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General
CC. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 17 de Mayo de 2011, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Con relación al oficio número CGSU/379/2011, de fecha 7 de Marzo, signado por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: Instrúyase a la Contraloría General y a la Dirección de Finanzas para que, en el ámbito de su competencia, revisen la propuesta de formato de recibo de pago del programa de "Estudiantes Sobresalientes", operado por la Coordinación General de Servicios a Universitarios."

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiera lugar.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de Mayo de 2011

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios.
JAPR/JAJH/che

11/ Esobe



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / DIRECCIÓN DE FINANZAS

Recibo de pago Apoyo económico a personas sin relación laboral

Programa de apoyo _____

No. de dictamen _____ Fecha de dictamen DD/MM/AAAA _____

No. de tarjeta _____ Pagos aprobados Pago _____ de _____ mes

Egresado Alumno(a) _____ Otro _____
Código _____ Especifique _____

Nombre del beneficiario _____

Centro Universitario o Dependencia _____

Fondo	Proyecto	Programa	No. de cheque o transferencia	Importe

RECIBI
Municipio, Jal., a día de mes de año

Firma del beneficiario

Vo.Bo.
Jefe de la Unidad ó
dependencia de
adscripción

Revisó
Secretario Académico ó
Coordinador de Servicios
ó Apoyos Académicos

Autorizó
Secretario Académico ó
Administrativo de Centro
/Sistema ó Coordinador
General

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

Anexo copia de: (Solo en trámite inicial)

Si	No	Dictamen de acreditación como beneficiario
Si	No	Identificación oficial
Si	No	Credencial de alumno y/o egresado
Si	No	Recepción de la tarjeta

Rev.0

Exclusivo Dirección Finanzas

No. cheque o transferencia _____

Observaciones _____